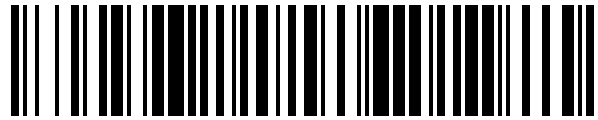


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 389**

21 Número de solicitud: 201800228

51 Int. Cl.:

A01K 95/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.04.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.06.2018

71 Solicitantes:

**NOVELLO, Domenico (100.0%)
Pza. Pintor Néstor Alamo, 2 - Edif. Sambrano 1 -
Pta 1, 3 Planta - Pta 14
35480 Agaete (Las Palmas) ES**

72 Inventor/es:

NOVELLO, Domenico

74 Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

54 Título: **Plomo de pesca anti-enroque**

ES 1 214 389 U

DESCRIPCIÓN

PLOMO DE PESCA ANTI-ENROQUE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un plomo de pesca anti-enroque que aporta a la función a que se destina ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, y que suponen una destacable
10 novedad en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un plomo de pesca de tipo fijo o deslizante que, en lugar de ir fijado a la línea o sedal únicamente por la argolla que lo sujeta en un extremo, se une a ella por ambos extremos, interponiendo en uno de ellos un
15 elemento elástico, permitiendo que, en el caso de quedar bloqueado en una roca, el pescador pueda recuperarlo más fácilmente al provocar dicho elemento elástico el giro del plomo sobre sí mismo cuando se ejerce tracción con la línea.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de útiles y dispositivos accesorios de pesca.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, el plomo o plomada es un elemento ampliamente utilizado en determinadas modalidades de pesca con caña, normalmente para procurar que el anzuelo se hunda bajo la superficie del agua. En ocasiones, sin embargo, el plomo puede quedar bloqueado entre las rocas u otros elementos del fondo y lo que suele ocurrir, especialmente
30 cuando es de tipo fijo, es que si se tira de la línea para intentar soltarlo se bloquea aún más, terminando por quedar abandonado en el fondo.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un nuevo plomo con un nuevo tipo de fijación a la línea o sedal que, en lugar de simplemente deslizante, pasando la

línea a su través, o fijo, atado al sedal por uno de sus extremos con una argolla, incluye un elemento elástico que favorece su liberación al tensar la línea en caso de quedar bloqueado, solventando así de manera práctica y simple la problemática descrita.

5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro plomo de pesca anti-enroque o invención de aplicación similar que presente características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el plomo que aquí se reivindica.

10

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

15 El plomo de pesca anti-enroque que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de manera taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen de lo ya conocido convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

20 En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un plomo de pesca del tipo que se incorpora de modo fijo o deslizante a la línea o sedal de la caña de pescar el cual presenta la innovadora particularidad de que, en lugar de ir fijado a la línea a travésándola o unido únicamente por una argolla que lo sujeta en un único extremo, como ocurre hasta ahora, este nuevo plomo se une a dicha línea por ambos extremos entre dos
25 puntos de un tramo de la línea e interponiendo un elemento elástico, lo cual permite que, en el caso de quedar eventualmente bloqueado en una roca, pueda ser más fácilmente recuperado al provocar dicho elemento elástico el giro del plomo sobre sí mismo cuando se ejerce tracción con la línea.

30 Más específicamente, el plomo de la invención se configura como un cuerpo de configuración variable cuyos dos extremos opuestos están unidos a la línea uno mediante una argolla y el opuesto a otro punto de la misma línea más cercano al carrete mediante un elemento elástico, preferentemente una goma elástica.

Así, en el extremo donde la línea está normalmente conectada, se une un extremo del elemento elástico y, la línea, en cambio, está unida en el extremo opuesto del plomo. Y el extremo opuesto del elemento elástico se une al extremo opuesto del plomo o lo atraviesa, de modo que un tramo de la línea o sedal corre cerca del plomo y en paralelo al elemento elástico.

Además, en dicho tramo de línea entre los dos puntos de unión del plomo y el elemento elástico se incorpora una pequeña bola flotante, para provocar que esta flote sobre el plomo.

10 Con ello, la mecánica del plomo para liberarlo cuando queda enrocado es la siguiente:

Cuando el plomo está bloqueado en una roca, el pescador, en el ejercicio del movimiento de recuperación del plomo, activa el mecanismo de lanzamiento. La goma elástica, como consecuencia de ello, se extenderá bajo la tracción de la línea o sedal que, atada al otro extremo del plomo, provoca que este gire sobre sí mismo, quedando con ello liberado.

Los beneficios del descrito plomo son notables, destacando especialmente los siguientes:

- Muy alto porcentaje de recuperación de plomo en el enroque.
- 20 - Menos dispersión de plomos en el agua de ríos, lagos y mares, con la consecuente protección ambiental contra la contaminación por plomo.
- Al existir mayor recuperación de plomos, se reduce el consumo de estos accesorios y, por tanto, el de este metal en toda la cadena, con enorme ahorro económico.
- Mayor alcance en el lanzamiento del plomo en el agua, gracias a la existencia del elemento elástico.

Cabe mencionar que, si bien preferentemente el descrito plomo se fabrica especialmente con el mencionado elemento elástico y fijado entre dos puntos de la línea con el flotador interpuesto, opcionalmente podrá ser construido sobre un plomo ya existente en el mercado, para lo cual, por ejemplo, se podrá comercializar un kit con el elemento elástico y demás componentes necesarios para ello.

El descrito plomo de pesca anti-enroque representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se

destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas hojas de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo del plomo de pesca anti-enroque, objeto de la invención, en su variante de tipo fijo, el cual se ha representado en posición de reposo, apreciándose su configuración y partes principales, así como la disposición de las mismas.

15 La figura número 2.- Muestra una vista similar en perspectiva del ejemplo del plomo, según la invención, mostrado en la figura precedente, en este caso representado en posición de bloqueo.

20 La figura número 3.- Muestra de nuevo una vista en perspectiva del plomo, según la invención, en este caso en fase de desenrocado, gracias a la actuación del elemento elástico que comprende.

25 La figura número 4.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de otro ejemplo del plomo de la invención, en este caso en su variante de tipo deslizante, representado en posición de reposo similar a la de la figura 1.

Y las figuras número 5 y 6.- Muestran sendas vistas en perspectiva de las fases del plomo de tipo deslizante en posición de bloqueo y desenrocado.

30 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del plomo de pesca anti-enroque preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en la figura 1, el plomo (1) en cuestión se distingue, esencialmente, por estar unido entre dos puntos de un tramo (2a) a la línea (2) por ambos extremos (1a, 1b) del mismo, interponiendo en uno de dichos extremos (1b) un elemento elástico (3) entre el
5 plomo (1) y la línea (2).

Más específicamente, el plomo (1) de la realización preferida de la invención consiste en un cuerpo de configuración variable, que presenta un primer extremo (1a) en un lado y un segundo extremo (1b) en el lado opuesto, estando el primer extremo (1a) del plomo (1)
10 unido al extremo de la línea (2) a través de una argolla (4) prevista al efecto, y el segundo extremo (1b) del plomo (1) al elemento elástico (3), estando el lado opuesto de dicho elemento elástico (3) unido a su vez a la línea (2) en una unión fija (5) y solidaria situada en un punto de la misma más proximal, determinando que el tramo (2a) de dicha línea (2) entre ambas uniones (4, 5) quede paralelo al plomo (1) y al elemento elástico (3).

15 Además, dicho tramo (2a) de la línea (2) entre la unión del plomo (1) con la argolla (4) y la unión fija (5) del elemento elástico (3) en la línea, se incorpora una pequeña bola flotante (6), que tiende a mantener a flote dicho tramo (2a) elevado sobre el plomo (1).

20 En las figuras 2 y 3 se observa cómo, en la eventualidad de que el plomo (1) quede bloqueado en una roca (r), la tensión de la línea (2) determina la extensión del elemento elástico (3) por el punto de unión fijo (5) y, al mismo tiempo, provoca el giro del plomo (1) sobre sí mismo, al tirar también de su unión con la argolla (4) en el extremo opuesto, causando la elevación de la parte más gruesa del plomo (1) por encima de la roca y,
25 consecuentemente, la liberación del mismo.

Atendiendo a las figuras 4 a 6, se observa cómo, en una variante alternativa, el plomo (1) se desliza a través del elemento elástico (3) insertado en su interior hueco, sujetándose por un extremo a la argolla (4) unida al extremo de la línea (2) y por el lado opuesto en una unión
30 fija (5) situada en un punto de la línea más proximal, determinando ambas uniones (4, 5) el tramo (2a) anteriormente descrito que incorpora la bola flotante (6).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que

cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Plomo de pesca anti-enroque que, conformado por un cuerpo con dos extremos (1a, 1b) provisto de medios para su fijación a la línea (2) o sedal, está **caracterizado** porque dicho cuerpo del plomo (1) está unido entre dos puntos de un tramo (2a) a dicha línea (2) por ambos extremos (1a, 1b) del mismo, interponiendo en uno de dichos extremos (1b) un elemento elástico (3) entre el plomo (1) y la línea (2).
- 2.- Plomo de pesca anti-enroque, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo del plomo (1) es un cuerpo de configuración variable que presenta un primer extremo (1a) en un lado y un segundo extremo (1b) en el lado opuesto, estando el primer extremo (1a) del plomo (1) unido al extremo de la línea (2) a través de la argolla (4) prevista al efecto, y el segundo extremo (1b) del plomo (1) unido al elemento elástico (3), por un lado del mismo, estando el lado opuesto unido a su vez a la línea (2) en una unión fija (5) y solidaria situada en un punto de la misma más proximal, determinando que el tramo (2a) de la línea (2) entre ambas uniones (4, 5) quede paralelo al plomo (1) y al elemento elástico (3).
- 3.- Plomo de pesca anti-enroque, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el plomo (1) se desliza a través del elemento elástico (3) insertado en su interior hueco, sujetándose por un extremo a una argolla (4) unida al extremo de la línea (2) y por el lado opuesto en una unión fija (5) situada en un punto de la línea más proximal, determinando ambas uniones (4, 5) un tramo (2a) paralelo al plomo (1) y al elemento elástico (3).
- 4.- Plomo de pesca anti-enroque, según cualquiera de las reivindicaciones 2 ó 3, **caracterizado** porque en el tramo (2a) de la línea (2) entre la unión del plomo (1) con la argolla (4) y la unión fija (5) del elemento elástico (3) en la línea, se incorpora una pequeña bola flotante (6), que tiende a mantener a flote dicho tramo (2a) elevado sobre el plomo (1).

FIG. 1

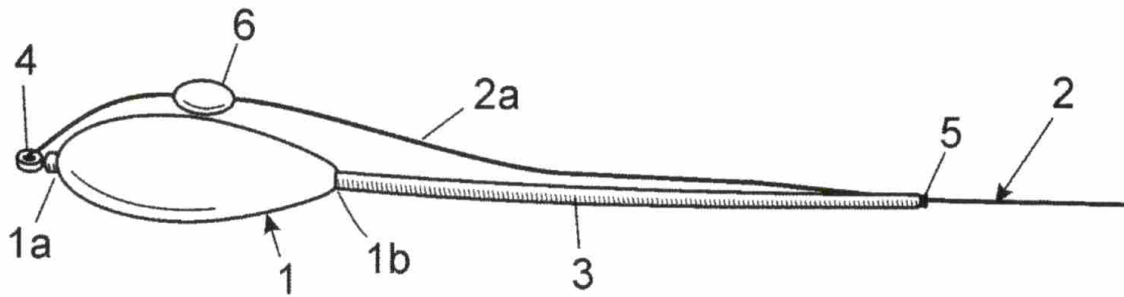


FIG. 2

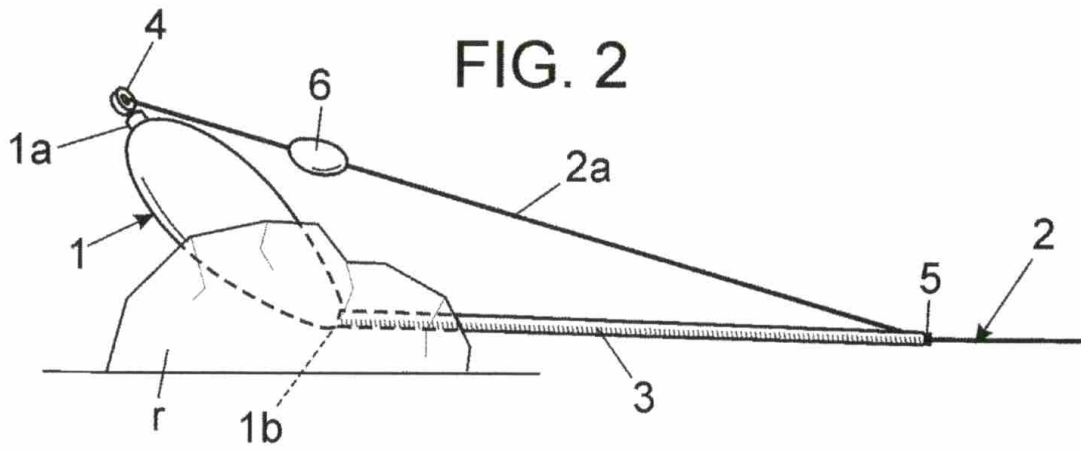


FIG. 3

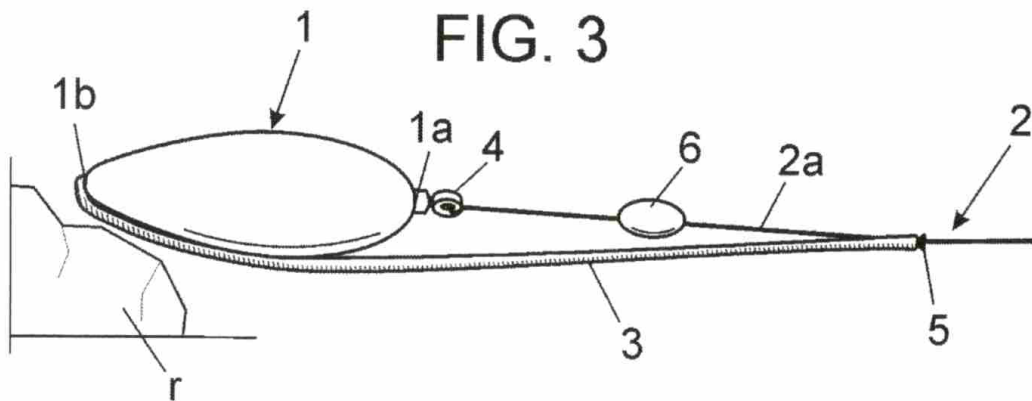


FIG. 4

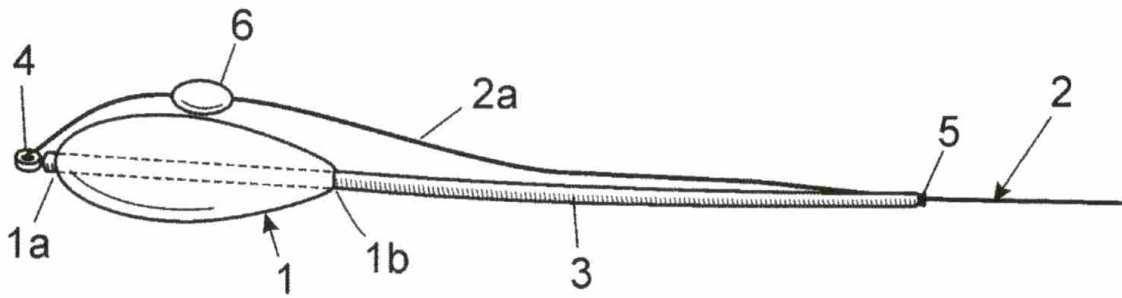


FIG. 5

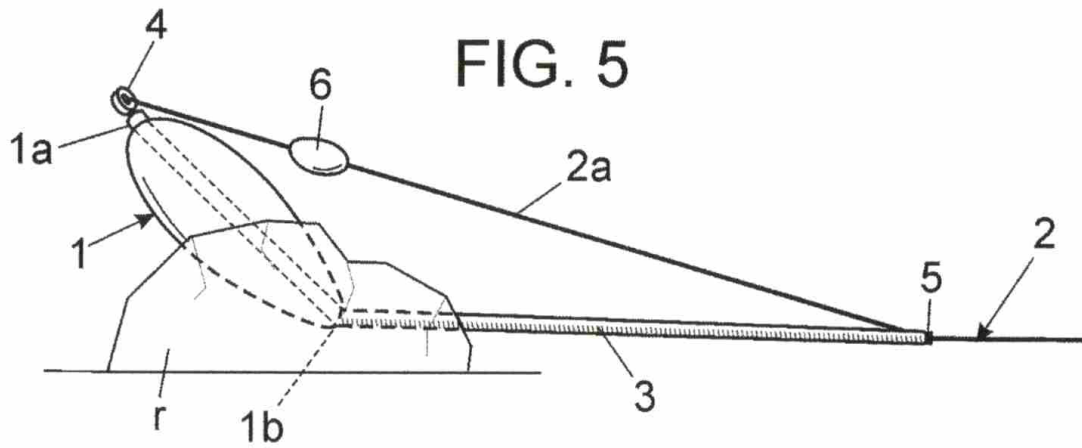


FIG. 6

